I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

22760

DECRETO ALCALDICIO Nº 2286 /

Quillón, 01 JUL 2016

VISTOS:

- ✓ El Memorándum Interno Nº 01/Junio 2016, que solicita la formalización de Comités.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE,** el funcionamiento del comité de Farmacia del Centro de Salud Familiar de Quillón año 2016, a contar del presente mes y nombrase a los siguientes Integrantes:

Nombre	Cargo o Profesión
Yilda Letelier Fierro	Directora DESAMU
Eugenia López Sandoval	Directora CESFAM
Alfredo Cea Villalobos	Químico Farmacéutico
Alejandro Parra Quintana	Enfermero Coordinador SUR
Luis Toledo Basualto	Enfermero encargado calidad
Carla Brevis Cartes	Médico EDF
Sandra Valderrama Valdebenito	TENS Bodega de Farmacia
Daniela Sánchez Saldías	Encargada de Adquisiciones DESAMU

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLÓN

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLÓN

ALBERTO GYHRA SOTO
A L C A L D E

VPM/YLF/jsb.
20.06.2016
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Depto. Finanzas DESAMU.
- Archivo Dirección CESFAM Quillón.
- Archivo Integrantes (8).

MEMORANDUM INTERNO N° 01/Farmacia

Quillón, Junio 01, 2016.-

DE: ALFREDO CEA VILLALOBOS
QUÍMICO FARMACÉUTICO CESFAM QUILLÓN.-

A: DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA CESFAM QUILLÓN.-

Mat: Comunica lo que indica.-

1- Por medio de este Memorandum solicito por favor a usted, conformar el Comité de Farmacia, vía Decreto Alcaldicio.
2- Quienes conformarían el Comité de Farmacia serían los siguientes profesionales:
   - Srta. Yilda Letelier F. (Directora DESAMU Quillón)
   - Dra. Eugenia Lopez S. (Directora Cesfam Quillón)
   - QF Alfredo Cea V. (Químico Farmacéutico Cesfam Quillón)
   - EU. Alejandro Parra Q (Enfermero Cesfam Quillón encargado de SUR)
   - EU. Luis Toledo B. (Enfermero Cesfam Quillón encargado de Calidad)
   - Dra. Carla Brevis C. (Médico EDF)
   - Srta. Daniela Sánchez (Adquisiciones DESAMU Quillón)

Agradeciendo de antemano

Saluda atte. a Ud.,

ALFREDO CEA VILLALOBOS
Quimico Farmacéutico
16.186.562-1

ALFREDO CEA VILLALOBOS
QUÍMICO FARMACÉUTICO
CESFAM-QUILLON

DISTRIBUCION.-
1.- La indicada.-
2.-Secretaria de Dirección.-
2.- Archivos.-